!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 25 DE ENERO DE 1840. *Núm. 4,964.*

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Ministerio de Gobierno en el mes de Setiembre del año pasado, se encuentra legítimamente comprobada en la cantidad de 18 pesos, de modo que sumando el cargo que resulta contra el habilitado D. Benedicto Maciel 392 pesos, ha resultado la existencia de 334 pesos 4 reales, de la que dió su inversion en la de Octubre; por lo que ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta justifica debidamente el habilitado D. Marcos Prudant, la inversion de 1,424 pesos 7 reales en el pago ejecutado á los empleados en la Administracion de Correos por el haber vencido en el mes de Setiembre del año pasado; y siendo ademas la suma distribuida conforme con la del cargo que resulta en la Contaduría, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, y puede V. E. siendo servido dársela. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan J. Fernandez, correspondiente al pago del mes de Setiembre del año pasado de los empleados de la Colecturia General, y la encuentra suficientemente comprobada con los 37 documentos de su referencia en la cantidad de 9,092 pesos 1 real, en este concepto, y en el que la suma invertida es conforme con la recivida de la Tesorería General, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Febrero 13 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Hallándose justificado con los documentos que acompañan á esta cuenta el pago que ha hecho el habilitado D. Juan J. Fernandez á los empleados del Resguardo por el haber vencido en el mes de Setiembre del año pasado, y siendo tambien igual la suma de 11,115 pesos que se dá invertida con la del cargo que tiene formado la Contaduría, no se ofrece reparo porque si lo hallase por conveniente V. E. le dé su aprobacion. Febrero 13 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Airec, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta rendida por el Coronel D. José Montes de Oca, de lo gastado en el rancho de la milicia al servicio en el mes de Setiembre del año pasado, resulta que se dan invertidos, y se comprueba con 8 documentos 1559 pesos 6 reales, que con el sobrante de dos reales devueltos á la Caja de Depósitos, se comprueba el cargo de 1,560 pesos que le tiene formado la Contaduría; por lo tanto, ý no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta cuenta, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Febrero 13 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Hallándose justificado en esta cuenta con los documentos que la acompañan, el gasto de rancho correspondiente al mes de Setiembre del año pasado, del Regimiento num. 1.° de campaña, en la cantidad de 841 pesos, la que rebajada de 870 pesos 6 reales, cargo que resulta al cuerpo, ha quedado un sobrante de 29 pesos 6 reales, que fué entregado en la Caja de Depósitos; y por esto, como por que el reconocimiento de esta cuenta, no ha ofrecido reparo, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Febrero 15 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta que ha rendido el habilitado D. José María Sagasta, resulta que dá pagados entre los empleados del Ministerio de Hacienda, por el sueldo vencido en el mes de Setiembre del año pasado, 2,166 pesos 4 reales, lo que comprueba con 7 documentos firmados por los interesados, y la suma que aparece distribuida es igual á la del cargo que tiene formado el expresado habilitado, y por lo tanto V, E. si lo hallase por conveniente puede prestarle su aprobacion. Febrero 18 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos de su referencia comprueba el Sargento Mayor Comandante de la Compañía de Artillería D. Fernando Abramo, la inversion de 967 pesos, en el rancho que ha consumido dicha compañía en el mes de Setiembre del año pasado, de modo que siéndole de cargo 971 pesos 3 reales, ha quedado un sobrante de 4 pesos 3 reales, que fué enterado en la Caja de Depósitos, y como esta cuenta en su exámen no ha ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El habilitado D. Francisco Lopez, comprueba con los documentos que acompañan á esta cuenta haber invertido 591 pesos 5 reales, entre los empleados de la Defensuría General de pobres y menores, por el sueldo vencido en Setiembre del año pasado, cuya suma es tambien conforme con la del cargo que resulta; por lo tanto no hay reparo que oponer á esta cuenta, y V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido, aprobar esta cuenta mediante á que la suma de 175 pesos, que se dá distribuida entre los empleados del Tribunal de Comercio, por el haber vencido en Setiembre de 838, es conforme con la recibida de Tesorería como tambien porque con los documentos núm. 1 á 4, se halla comprobado el pago. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez, resulta que habiendo recibido 9,393 pesos para satisfacer el mes de Setiembre del año pasado á los empleados en la Exma. Cámara de Justicia, dá pagados, lo que justifica competentemente con los documentos de su referencia 7,393 pesos por manera que queda igualado el cargo con el sobrante de 2,000 pesos que ha sido entregado en la Caja de Depósitos, correspondiente al sueldo de los Dres. D. Miguel Villegas y D. Juan J. Cernadas: en esta virtud la Contaduria pide á V. E. que si lo tubiere á bien dé su aprobacion á esta cuenta. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez del pago que ha ejecutado á los Juzgados de 1.ª Instancia de Paz y demas empleados por el haber vencido en el mes de Setiembre de 1838, resulta que importando el cargo 5,097 pesos, y la data que se halla comprobada con los documentos de su referencia, 5,080 pesos 3 reales faltan para igualar el cargo 16 pesos 5 reales que han sido enterados en la Caja de Depósitos, y corresponden á los gastos de escritorio que tiene cedidos el Juez de Paz de San Telmo D. Julian Viron; y no ofreciendo reparo la aprobacion de esta cuenta puede V. E. siendo servido dársela. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1539.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta comprueba competentemente el habilitado D. Miguel Ochagavia, haber pagado 2,346 pesos á los empleados del Senado del Clero, y demas de la Santa Iglesia Catedral, por el haber devengado por el mes de Setiembre del año pasado, é importando el cargo 2,495 pesos 5 reales, ha quedado el sobrante de 149 pesos 5 reales de acolitos que no hicieron servicio; en esta virtud, y no habiendo reparo el reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Febrero 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.
Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Siendo conforme la cantidad de 2,296 pesos 3 reales que en esta cuenta se dá pagada al Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y empleados en la Curia Eclesiástica por la renta devengada en el mes de Setiembre del año pasado con la del cargo que resulta al habilitado D. Miguel Ochagavia, y hallándose el pago competentemente comprobado con los documentos de su referencia, no tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta, y V. E. siendo servido puedo darle su aprobacion. Febrero 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 34 Cuenta de la Tesorería General del Viernes 24 de Enero de 1840.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 23....................... ..	249,494 6½	109 1¾	538,682 1	64,276	868,244 6¾	182,100	4,385,600	1,602,596 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION

Núm. 35. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 24 de Enero de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	485 4¼	16 ½	....	16,670	77,945 5½	3,465 6¼							

Buenos Aires, Enero 24 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.—Espedicion antartica.— Acaba de partir para una expedicion antartica el *Terror*, comandado por el capitan *Crozier* y el *Erebo*, por el capitan Ross. Nada fué omitido para premunir estos dos buques contra todos los obstáculos de tan peligrosa expedicion. Un tubo cuadrado de fierro fué puesto en ellos de modo que pudiese mantener abordo una temperatura siempre igual y suave. De la última cubierta parten en diversos sentidos sierras del largo de 30 pies para cortar los hielos. Los buques están provistos para tres años, y enriquecidos con todos los instrumentos cientificos que proporcionó la Sociedad Real de Londres.

(*Literary Gazette.*)

—Los buques probablemente no se demorarán mas de tres ó cuatro dias en el Cabo de Buena Esperanza, dirigiendose en seguida á las islas Marron, del Principe Eduardo, Croxet, y de allí á Kerguelanland por los 49° lat. S. y 70.° long. E., que, situado á igual distancia de los dos grandes continentes de la África y de la Australia, es considerado como un lugar muy ventajoso para las observaciones; en Van-Dieman se ha de desembarcar el observatorio, y nuestros navegantes encontrarán á Sir John Franklin, que los auxiliará cuanto pudiere.

Mientras se estuviere haciendo el observatorio, el *Erebo* y el *Terror* harán una excursion á lo largo de la costa de la Australia, Port-Jackson, &c.; visitarán la isla de Howe, Admiralty-Rock, la isla Curtes, Hope Rocks, y una multitud de otras islas imperfectamente conocidas, todas esparcidas en contorno de la Nueva Zelandia. Se determinarán las líneas magnéticas convergiendo en direccion opuesta á las conocidas anteriormente, y dirigiendose del occidente para el polo magnetico, de la misma forma que las otras del Oriente.

Para Noviembre de 1840 es probable q' nuestros conciudadanos, despues de haber visitado de nuevo la tierra de Van-Dieman, determinarán el lugar preciso donde existe el polo magnético. Nuestra opinion es que lo encontrarán mas bajo al Norte que lo colocan el capitan Ross y el profesor Strauss, y es digno de observar que sus cálculos coinciden de la manera la mas perfecta sobre esta cuestion importante.

Creemos en consecuencia que el polo antartico será descubierto entre 140° y 160° de long. E. y 62° y 70° de lat., espacio muy limitado, si reflexionamos cuan pequeños son los grados de longitud en esta parte del globo. Los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, y Abril serán consagrados á esta investigacion, y á procurar las tierras de Sabrina y Batteny.

La expedicion invernará en medio de los hielos del polo del Sur. El polo de intensidad será probablemente hallado entre el polo, magnetico y la tierra de Van-Diemau, y de espera que los buques volverán á mas tardar en 1841, con todas las informaciones que hubieran obtenido. (*Courier.*)

Variedades.

LOS ILUMINADOS.

El Conde de Caylas.—El Rey de Prusia Federico Guillermo y el cómico Fleuri.

[Conclusion.]

Desde el siglo XIV. existia en Alemania una sociedad llamada *cofradía de los Rosa Cruces*, fundada por Cristiano Rosencreuz, quien habiendo aprendido en una peregrinacion que hizo á Jerusalen diferentes secretos de cabala y de magia de los doctos caldéos de Damasco, reunió un cierto número de iniciados. Federico Guillermo II., Rey de Prusia, entró en la cofradía, y llegó hasta el grado de Gran Maestre de la logia de Berlin. Cuando subió al trono en 1786, nombró ministro de Prusia á su hermano rosa cruz Beschoffsverder, noble sajon, que poseia una panacea universal, y era celoso partidario del *iluminismo.* Cristobal de Voeluer, otro rosa cruz, fué agraciado con la plaza de consejero de Hacienda y superintendente de policía urbana.

Lo que entonces sucedió puede servir para comprender de que modo los sacerdotes del paganismo dirigian á los pueblos por medio de los oráculos y de las adivinaciones. Se hizo comparecer ante el Rey de Prusia á Moises, á Jesucristo y á Julio César, y obligados por la fuerza del sortilegio, respondieron á las preguntas que Federico Guillermo les hizo.— De esta manera los rosa cruces se apoderaron de la conciencia del Rey, y le dirigieron á su capricho.

Si ha de darse crédito al hecho que vamos á referir, se verá que la influencia de las ideas místicas en Federico Guillermo no habrá dejado de tener una gran parte en el éxito de la campaña de Francia de 1792.

En 31 de Agosto del mismo año, el duque de Brunswick Luneburgo, general en gefe de las fuerzas coligadas del emperador de Alemania y del rey Prusia, intimó la rendicion á la ciudad de Verdun. Todas las tentativas de Mr. de Birepaire, gobernador de la plaza, para persuadir á los habitantes á la defensa fueron vanas, y viéndose abandonado de todos, se dió la muerte estando en consejo pleno. La guarnicion capituló inmediatamente, estipulando que se retiraria á lo interior de la Francia, con lo cual las puertas de Verdun se abrieron al Rey de Prusia, que hizo su entrada el 2 de Setiembre siguiente al frente del ejército.

La toma de Verdun produjo la mayor alegria en los realistas: veian á punto de realizarse sus mas dulces esperanzas, y esperaban que el Rey de Prusia superando todos los obstáculos entraria en Paris, restituiria la libertad al Monarca cautivo para volverle á colocar en el trono de sus mayores: y que derrocando el poder de la Asamblea nacional, restableceria en Francia el órden y la paz, cimentándola en la autoridad monárquica. Los leales habitantes de Verdun obsequiaron al rey de Prusia y al duque de Brunswick con un gran baile: toda la nobleza, así como el estado mayor del ejército prusiano y el de los emigrados, concurrieron á tan brillante funcion.

Conversaba Federico Guillermo durante el baile con algunos realistas acerca de las esperanzas de su partido y de la próxima ruina de los jacubinos, cuando un personage vestido de negro se acercó á él hablándole en voz baja. Estremecióse Federico al oir la palabra de que usaban los rosa cruces para conocerse; hízole una seña el desconocido, y le siguió sin proferir la menor espresion, como si estuviese dominado por una potestad superior, apartándose de la muchedumbre que le rodeaba.

Guiòle el desconocido por una escalera tortuosa hasta llegar á una sala embovedada, colgada de negro é iluminada por una llamas rojizas y azuladas que despedian unos braserillos colocados en trípoles.

Siguió Federico á su guia; mas apénas hubo puesto los pies en la estancia, aquel ser misterioso desapareció á su vista. El Rey temió ser víctima de algun lazo que se le hubiese preparado: aunque acostumbrado á escenas de esta naturaleza, aquella siniestra soledad le llenó de un mortal espanto, y cuando iba á retirarse, oyó una voz que le decia: "Detente: no salgas de este sitio sin haberme oido."

Volvióse entónces y vió, no sin atemorizarse, al lúgubre resplandor de los fuegos rogizos, de pié y sin moverse en el fondo de la sala al gran Federico su tio. No tuvo la menor duda de que era él mismo; pues tenia aquella figura todas las facciones; el talente, la mirada y el uniforme que llevó durante la campaña de la Silesia se lo acreditaban.

¿Me conoces? le preguntó el fantasma.

No cabia la menor duda en que era él: Federico Guillermo guardó silencio. El espectro, cuya voz al principio era un poco trémula, prosiguió con un tono mas firme:——

Cuando marchaste de Baviera á Breslau con el cuerpo de ejército que yo te habia confiado, te estreché entre mis brazos diciéndote: Tú eres, no mi sobrino, sino mi hijo. ¿Te hallas dispuesto á obedecerme como tal?

—Hablad, tio mio, respondió el Rey de Prusia inclinándose; pues que se os concede la licencia de abandonar la mansion del sepulcro, yo debo miras vuestras órdenes y vuestros consejos como los de un enviado del Cielo.

—Muy bien, repuso la sombra, vuélvete á tus Estados; abandona prontamente el territorio frances, y pon un término á la impía guerra que has principiado.

—¡Como! ¡habré de abandonar al Rey de Francia que espera de mí su libertad!....¡he de abandonar tambien á mis aliados!

—¡Tus aliados!....esclamó Federico el Grande con energía. ¿Te atreves á dar tal nombre al Gefe de la casa de Austria, á quien siempre he combatido, y á los Soberanos cuyo poder se opone á la supremacía de la Prusia en Alemania? Has hecho un pacto....¿y contra quién? Contra los franceses, de quienes he sido admirador y amigo, cuyo idioma hablaba prefiriéndole al mio, cuyos grandes escritores estaban en correspondencia conmigo, y cuya filosofia habia yo abrazado. Te has ligado contra los que pueden serte útiles con los que se oponen á tu engrandecimiento, y solo aguardan un momento favorable para derrocar tu nuevo trono.

—¿No debia sostener las doctrinas monárquicas que han sido atacadas? respondió el Rey de Prusia.

—¿Crees por ventura que tu apoyo pueda sostenerlas, y te persuades que tienes fuerzas para resucitar un cadáver? replicó el fantasma. Sabe, hijo mio, que no se detiene tan facilmente el curso de las revoluciones: los que quieren oponerse á su torrente son arrastrados por él. Las revoluciones son como las grandes cataclysmas que renuevan la faz de la tierra, y ocupan su lugar en el órden universal de las cosas. Ademas, ¿que es lo que puedes prómeterte? En breve perderás la ventaja del número. Kellerman está en Vitry con 20,000 hombres; 70,000 ocupan la selva de Aragon á las órdenes del general Dumouriez; Buernonville está acampado en Maulde; el general Hurville proteje á Reims; la Bourdonaye está reuniendo un ejército en la frontera de Flandes; los alistamientos de los voluntarios se multiplican; la Convencion va á suceder á una asamblea cuya falta de energia ha proporcionado algunas ventajas á los coligados. ¡Rey de Prusia! repetiré las mismas palabras que un espectro dirigió á Carlos VI. "Vuelve las riendas de tu caballo; mira que estás vendido."

Pronanciadas con voz formidable estas palabras por la sombra de Federico el Grande, desapareció. Su sobrino lleno de terror volvió al salon del baile, donde ya empezaban á inquietarse por su ausencia, é inmediatamento llamó á su ministro Bischeffs-verder, con quien tuvo una larga conferencia.

Indeciso y turbado Federico Guillermo, permaneció en Verdun hasta el 9 de Setiembre sin tomar resolucion alguna, y antes de concluir el mes, concluyó un tratado con Dumouriez, y levantó el cuartel general situado en Hars.

Sin embargo se sabe que el Rey de Prusia, en vez de marchar sobre Paris como anunciaba el manifiesto del duque Brunswick, habia dirigido su ejército hácia la frontera. La admiracion que habia causado esta nueva inesperada aun no se habia calmado, cuando noticias positivas confirmaron los rumores de la retirada de los prusianos. Esto fué un rayo que hirió á los realistas que se habian lisonjeado de un éxito seguro. Todos ellos se llenaron de consternacion, particularmente los emigrados que seguian las banderas de los dos hermanos del Rey, Monsieur y el conde de Artois, y los mandados por el Príncipe de Condé. Oriundos de familias ilustres, propietarios de inmensos territorios, se habian alistado como simples soldados y se habian sometido á crueles privaciones por restablecer en toda su integridad los privilegios de la monarquia; debian renunciar á su esperanza. Hicieron mil tentativas á fin de comprometer al Rey de Prusia á que revocase sus funestas ordenes, y no habiendo podido hacerle variar de resolucion se vieron reducidos á la triste necesidad de licenciar su pequeño ejército.

Por mas conjeturas que se hacen no es posible descubrir la razon que tuvo el Rey de Prusia para abandonar una causa que habia favorecido con un ardor de que debian esperarse mejores resultados. Los revolucionarios supusieron que la determinacion tomada habia sido provocada por una carta de Luis XVI al Rey de Prusia; pero ¿era presumible que el pobre Principe hubiese ayudado á remachar sus grillos, y que hubiese contenido los progresos de un ejército que corria á darle libertad? Suponiendo que hubiese escrito una carta en este sentido ¿no era claro que habria sido dictada por sus carceleros y que no espresaba sus verdaderos sentimientos? El Rey de Prusia debia tener esto en consideracion.

En fin, un emigrado que se hallaba de centinela en el patio de la municipalidad el dia que se dió el baile en Verdum, refirió en confianza á sus compañeros las espresiones singulares que habia oido, y declaró haber vista pasar por el patio cerca de él á un hombre á quien habia reconocido por el difunto Rey de Prusia. Inmediatamente se esparcieron voces de que Federico el Grande se habia aparecido á su sobrino, y que le habia obligado á retroceder.

Pero hemos sabido por el abate Sabbatier (á quien se lo dijo Beaumarchais) quien era el personaje que probablemente, de acuerdo con el consejo ejecutivo, habia tenido el atrevimiento de abusar de la credulidad del Rey de Prusia.

El abate Sabbatier, consejero de la gran Cámara del Parlamento de Paris, habia desempeñado un papel importante en la lucha de los Parlamentos y del Rey. En 1787 habia dado el ejemplo de negar el pase á los edictos que exigian subsidios, y una órden reservada lo habia enviado al monte de San Miguel. Pero, como sucedió á todos los que habian dado principio á la revolucion sin prever sus consecuencias, perdió en breve la popularidad que debia á las persecuciones de la corte, y se vió obligado á emigrar.

Beaumarchais vino á Inglaterra á fines de 1792, y lo que revelo á Sabbatier pareció dar á este una gran luz acerca de la fatal retirada que habia destruido las esperanzas de los realistas. El consejero lo participó á muchos emigrados, y todos ellos quedaron perfectamente convencidos de la realidad de los hechos referidos por Beaumarchais.

A principios de Setiembre de 1792, precisamente cuando los prusianos ocupaban á Verdun, fué Beaumarchais á ver al cómico Fleury, con quien tenia la mayor intimidad. No halló en casa al actor sino á una sobrina de este de 10 á 12 años de edad, que abrió á Beaumarchais; y cuando este la hubo preguntado si su tio se hallaba en casa, respondió la muchacha que estaba en el campo.

—¿Vendrá mañana? preguntó Beaumarchais, que anhelaba por verle.

—Oh! no, respondió la chica: mi tio tardará ocho ó diez dias. Ha ido á Verdun.

Se marchó Beaumarchais: ha ido á Verdun! decia entre sí: ¿qué motivo ha podido llevarle á esa ciudad? Ciertamente no será el egercicio de su profesion; hay allí otra cosa q' hacer muy diferente de representar comedias. De este modo discurria Beaumarchais; y cuando creyó que ya habria vuelto Fleury, le hizo una visita con mejor éxito. Como eran amigos íntimos, Fleury le recibió con el mayor agasajo. Los prusianos ya no estaban en Verdun.

Beaumarchais preguntó naturalmente á su amigo el motivo por que habia dejado tan repentinamente á Paris, y sobre el negocio que le habia conducido á Verdun. Con gran admiracion del que hacia la pregunta, Fleury, generalmente franco y comunicativo, eludió todas las preguntas que se le hicieron relativamente al objeto de su viage, que mostró querer rodear de un misterio impenetrable. Pero miéntras mas evitaba Fleury las contestaciones, mas se persuadia Beaumarchais de que debia haberlo emprendido por negocios de alta importancia, y trató, aunque inútilmente, de arrancar al cómico su secreto por todos los medios imaginables.

Las conjeturas mas minuciosas no pudieron dar á Beaumarchais los menores datos acerca del viaje de Fleury á Verdun. Nadie habia oido hablar de él; nadie habia tomado su nombre en boca. Pero desde que llegó á saber los rumores que se confirmaban, recordó Beaumarchais que Fleury habia obtenido en el teatro frances un éxito brillante representando el papel de Federico II. No contentó con remedar al monarca prusiano, se habia ademas procurado un vestido viejo de Federico II, un chaleco, sus botas y su sombrero: el efecto que producia era admirable. El autor quedó convencido de que se habia puesto en contribucion los talentos de Fleury con el objeto político de sorprender al Rey de Prusia. Engañado por las ilusiones de los iluminados, podria imaginarse Federico Guillermo haber visto en el hábil cómico su propio tio, á quien siempre habia profesado una veneracion profunda, y haber recibido de él la orden dió el golpe mortal á Luis XVI, á la Reina, á su hermana y á su hijo.

Un espíritu menos penetrante que el de Beaumarchais hubiera sacado de estos hechos las mismas consecuencias. Si el Rey de Prusia fué realmente el juguete de una ilusion, nadie duda que se obró sobre su ánimo por medio de un plan bien combinado; y ¿no es verosimil que Fleury representó el principal papel en la estratagema á que se recurrió, y que se aprovechó de las semejanza en la figura y en la voz del célebre Federico II? Lo que hace probable esta opinion, es que los autores de la època, Danton, entonces ministro de justicia, el Duque de Orleans &c., todos masones, no eran estraños en las opiniones de Swedenbourg.

En fin, el 15 de Abril de 1795, Federico Guillermo trató con la república francesa, y abandonó sus provicias de la orilla izquierda del Rhin.

Segun estas aserciones, el iluminismo habria contribuido á asegurar el triunfo de los revolucionarios sobre la coalicion de los reyes. Esta fué, por lo demas, la única accion que tuvo en los negocios europeos; porque el vasto movimiento político que se obró lo hizo olvidar pronta y completamente.

(*Consticiannel.*)

EUBEA.

Las islas de la Grecia son los lugares mas fértiles en el Levante, por esto fué, que los Turcos se hicieron propietarios de las tierras, dejando á los habitantes arrendatarios y jornaleros; ni aun el arrendamiento se hace por una estipulada suma anual, sino por mitad de los productos. Es á la verdad estraño, que un sistema tan perjudicial á la agricultura en general, y á los hacendados en particular, haya prevalecido por tantos siglos en casi todas las naciones Europeas; hasta ahora se mantiene en una gran parte de Francia, con una obstinacion que ha resistido á los esfuerzos de la economía política, y al espíritu prevalente de reforma, como le llaman los liberales, ó de innovacion como es llamado por los serviles. En Inglaterra, Holanda y gran parte de Alemania, es desconocido el arrendamiento á mitad de productos; en España es muy raro, en Portugal hay alguno, en Italia es comun, y en Grecia y Turquía es general. El propietario dá al labrador unas cuantas hanegas de tierra, un par de bueyes, y la semilla necesaria para sembrar; el labrador hace todas las labores á su costa, cuida la sementera, siega y trilla, cuando el dueño ó su comisionado se presenta en la era, separa la cantidad de semilla para el año siguiente, y divide el resto. Lo mismo sucede con las viñas y olivares, cuando en la vendimia separa el propietario la mitad de la uva ó aceituna, y como el lagar ó molino es suyo, compele al arrendatario á darle su parte por la mitad del valor, ó la deja sin esprimir hasta estar á punto de perderse.

Sin embargo, aunque este sistema ha continuado todavia, la mudanza de propietarios desde la última revolucion de la Grecia lo ha hecho menos oneroso. Cuando las tres grandes potencias compelieron á la Puerta á evacuar las islas Griegas, dejaron á los Turcos el derecho de vender sus estados, los que habiendo sido comprados á precios baratos, en virtud de las circunstancias, particularmente en la isla Eubea, han podido los nuevos propietarios invertir sumas considerables en mejorar los terrenos, y su mayor produccion no solo es ventajosa al dueño mas tambien al labrador.

El clima de Eubea, aunque caliente en la zona templada, no es tan ardiente como el del Egipto, por ser tan montuosa la isla en el interior, que hay muchas cumbres de nieve la mitad del año. Las producciones de Eubea son mucho trigo y cebada, estando considerada en la antiguedad como el granero de Atica; pero la riqueza principal del pais resulta de las viñas, olivares y cria de seda. Hay grande abundancia de miel de una calidad superior, así como las naranjas, limones y demas frutas. Otra ventaja de esta isla es el estar muy poblada de árboles, robles, nogales, castaños, tilos y pinos, sacándose de estos últimos mucha resina. Ultimamente posee Eubea la ventaja de poder esportar sus producciones por haber buenos fondeaderos todo al rededor de la costa, y puertos para embarcaciones de todos tamaños, Eubea es el nombre clásico de esta isla, pero ahora está conocida con el nombre de Negroponte, y un puente de solo 80 varas la encadena con el continente.

Eubea tiene la gloria de haber sido el primer pais de Grecia que enarboló el estandarte de la libertad. La hermosa Modena Maurogenia, joven descendiente de una familia noble de la isla, tuvo el sentimiento de perder su padre de un modo ignominioso, habiéndole dado garrote los turcos, señores de la isla, y su espíritu heroico le sugirió el medio de libertar á su patria de tan bárbaros opresores. Convirtió en dinero sus bienes movibles, compró cuantas armas pudo, y preparó dos barcos armados en Miconi; con estos costeó la isla, y distribuyó las armas á sus paisanos, ofreciendo por un bando solemne su mano al Griego libre q' triunfase de los turcos en Eubea. Los habitantes de setenta y dos villas respondieron á su voz, se formaron en batallones, y persiguieron á los turcos por toda la isla, encerrandolos en Egripo y el castillo de Caristo.

Egripos, llamada antiguamente *Chalcis*, es la capital de la isla, su situacion 38° 26' N. y 29° 54' long. E. de Cadiz, en la mitad del estrecho que la separa del continente. El pueblo está amurallado, bañado en parte por el Euripo, y defendido por lo demas con un ancho y profundo foso. El area cercada no tiene mas de 900 varas de largo y 550 de ancho, antiguamente habitada esclusivamente por turcos. Las puertas ó entradas son muy tortuosas y bien defendidas con puentes levadizos. La defensa principal de Egripo es la Karababa, una ciudadela en la orilla opuesta del continente, en una colina de 150 pies de alto, que comienza á elevarse desde el puente. Este castillo está edificado con mucha irregularidad, su figura es oblonga, mas de 400 varas de largo y 150 de ancho, pero la muralla es tan baja que un hombre activo puede montar á ella. Fuera de la ciudad, y hacia el norte, hay un arrabal apropiado para el comercio y oficios mecánicos, en donde habitan los griegos y Judios. Se compone de una calle ancha como 300 varas de largo, y de ella salen varias callejuelas; las casas muy pequeñas, y las tiendas son de café y ropas, cercado todo con una estacada. El comercio es tan reducido que apenas hay mas tráfico que la venta de frutas y vegetales traidas en botes de la costa, á una distancia hasta 30 leguas. A espaldas de Egripo principian á levantarse montañas de altura considerable, detras de los cuales está la llanura de Tebas, ciudad distante cuatro leguas de camino.

El largo estrecho del Euripo se diminuye considerablemente por una roca en el medio del canal, sobre la que hay un fuerte, dividiendolo en dos canales; el mas ancho no tiene mas de tres pies de profundidad, y asi solo es practicable por botes. Entre la roca y las murallas de Egripo, una distancia de solo 36 pies, el canal tiene 7 pies. Al norte del puente hay un puerto, aunque no muy espacioso es muy seguro; en él pueden amarrarse cuatro ó cinco fragatas, y muchos barcos mercantes. Tendrá como 1,500 varas de largo, diminuyendo en anchura desde 1,000 varas hasta 50 junto al puente, con un fondo de once á doce brazas. La entrada al puerto es clara y de ningun peligro. Egripo, por su situacion y producciones es capaz de mucha prosperidad. La poblacion de Eubea, durante la dominacion de los turcos era 60,000, pero por la espulsion de estos, y la larga guerra entre los griegos hasta formar el pais griego el reino actual, se dice que no pasa de 40,090.

(*Repertorio.*)

MUERTES ACCIDENTALES EN FRANCIA DURANTE EL AÑO 1837.

Segun la relacion oficial publicada recientemente en Paris por el ministerio de Justicia, el número de muertes accidentales ocurrida en Francia durante el año 1837 montó á 6,529, siendo 337 mayor que en el año anterior. La mitad de estos perecieron ahogados por accidente. Hubo en dicho año 2,340 suicidios, 1,775 fueron de hombres, y 565 mugeres, saliendo á razon de 7 suicidios por dia. Entre estos suicidas hubo 11 menores de 16, años, 156 mayores de 70, y 37 de mas de 30 años de edad. La proporcion con respecto á las profesiones y oficios de los suicidas fué como sigue:—

1ª Clase. Trabajadores jornaleros 30 por ciento.
2ª Clase. Artesanos............11
3ª Clase. Tenderos............ 2
4ª Clase. Sombrereros y sastres—
5ª Clase. Comerciantes.......... 5
6ª Clase. Carreteros.......... 2
7ª Clase. Mesoneros, y criados.... 7
8ª Clase. Profesiones liberales....21
9ª Clase. Sin oficio alguno.......16

Entre este número 789 se ahogaron voluntariamente; 478 se mataron con armas de fuego; 156 se sofocaron con el gas de carbon; 87 se destruyeron con armas blancas; 47 se envenenaron; 94 se precipitaron de parajes muy elevados; y 17 pusieron fin á su existencia de otros modos no especificados.

Proporcion en las estaciones del año.

Diciembre, Enero, y Febrero.............451
Setiembre, Octubre, y Noviembre.........489
Marzo, Abril, Mayo......................647
Junio, Julio, y Agosto..................753

Las causas de estos suicidios fueron varias; la mayor parte en estado de demencia; á estos se siguieron los de afliccion doméstica, y á estos los de pérdida de fortuna y miseria.

BAUTISMOS Y NECROLOGIA DE LONDRES.

Desde 12 de Diciembre 1837 hasta 11 idem 1838.

En las 97 parroquias, jurisdiccion de la ciudad dentro de su recinto, 794 bautismos, y 815 entierros.

En las 17 parroquias *idem* fuera de recinto, 4,119 bautismos, y 3,558 entierros.

En las 24 parroquias en Middlesex y Surrey, 13,303 bautismos, y 11,884 entierros.

En las 10 parroquias de Westminster *, 1,617 2,000 bautismos entierros.

Bautizados, varones 9,801 hembras, 10,031 : total 19,833.
Enterrados, varones 9,115, hembras 9,151 ; total 18,266.

Edades de los fallecidos.

Bajo	2 años		4,363
De	2 á	5	1,923
De	5 á	10	76
De	10 á	20	703
De	20 á	30	1,306
De	30 á	40	1,733
De	40 á	50	1,872
De	50 á	60	1,780
De	60 á	70	1,794
De	70 á	80	1,340
De	80 á	90	500
De	90 á	100	68
De	102		2
De	103		2
De	107		1

Enfermedades de los fallecidos.

De abcesos	91
Aborto	8
Angina	110
Apoplejia	278
Astma	636
Calentura ética	2,236
Cáncer	52
Cólera	3
Constipacion de vientre	12
Convulsiones	1,397
Corazon, enfermedades de	121
Denticion	392
Diabetes	4
Diarrea	19
Disenteria	2
Epilepsia	27
Erisipela	65
Escrófula	10
Espasmos	18
Estrictura	4
Fiebre interminente	3
Id. escarlatina	261
Id. tifo	270
Gangrena	88
Gota	29
Gusanos	16
Hemorragia	16
Hernia	12
Hidrofobia	2
Hidropesia en el cerebro	186
Id. en el pecho	311
Higado, enfermedades de	72
Ictericia	8
Inflamacion de sangre	863
Id. del estómago y vientre	170
Influenza	33
Insanidad	261
Mal de piedra	21
Mal venéreo	2
Perlesia	103
Pulmonia	311
Reumatismo	23
Sarampion	240
Sobreparto	158
Toz convulsiva	408
Tumores varios	38
Ulceras en la boca	61
Viruelas	788
Vejez y debilidad	1,826
Causas desconocidas, los demas	
Muertes accidentales.	
Ahogados	77
Muerte subitanea	58
De embriaguez escesiva	5
Hallados muertos	17
Matados por accidentes	164
Homicidados	5
Envenenados	13
Suicidados	27
	366
Gran total	18,266

(*Idem.*)

(*) Nuestros lectores deben observar, que la gran capital Londres se compone de todas estas parroquias,

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Felipe Venegas, con tropa de arria despachada por D. Gervasio Castro, San Juan.
Francisco Aguirre, con id. id., despachada por D. Felipe Llavallol, á idem.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Santiago Alvaro Calzadilla, Montevideo
Luis Mendez y una hija. Entre-Rios.
Merlo Monge, Rio Janeiro.
Manuel Campos, [pardo], con dos hijos, Tucuman.
Francisca Ferreyra, con un hijo, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 24.

Da. Juana Ruiz y 4 hijos, Rio Janeiro.
D. Anselmo Valderrama, Mendoza.
Pedro Antonio Fernandez, Córdoba.
Juan Mac Dougall, Entre-Rios.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 22 y 23 del corriente.

Cueros vacunos	1800
Cueros de caballo	200
Cueros de carnero (doc.)	1300
Cueros de nutria (doc.)	940
Arrobas grasa	300
Arrobas sebo	800
Arrobas lana	1800
Arrobas crin	280
Astas	3000
Ganado lanar (cabezas)	500

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 23.

359 fanegas vendidas en varias partidas, desde 36 pesos hasta 53 pesos, segun su calidad regular y superior.

Idem dia 24.

469 fanegas, superior, vendidas en varias partidas desde 45 pesos hasta 56 pesos 4 reales.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 9——Fragata sarda *Buena Maria*, su capitan Benito de la Havana, á los Señores Capurro y Ca. con caña y cigarros.

Bergantin brasilero *Estrella del Cabo*, su capitan Pereira, de Parnaguá el 1.° del corriente con arroz, yerba y aguardiente.

Dia 10.——Bergantin americano *Pilgrim*, capitan Hall, del Janeiro el 1.° del corriente, á Southgate y Ca. con azucar y otros efectos.

Barca brasilera *Señorina*, capitan Ferreira, de Parnaguá el 1.° del corriente á Gonzalez, con madera.

Dia 12——Barca americana *Arethusa*, capitan Baxter, de Norfolk el 15 de Noviembre consignada á Southgate y Ca. con duelas.

Dia 13——Bergantin ingles *Ocean*, capitan Robinson, de Setubal el 15 de Noviembre á Kemsley y Ca. con sal.

Bergantin español *Pompeyo*, capitan Molas, de la Habana el 14 de Noviembre, á Nin, con azucar y caña.

Bergantin oriental *Maria Bernabela*, capitan Parodi, de Parnaguá el 4 del corriente al Sr. Perry, con maderas.

Dia 14——Fragata americana *Renown*, capitan Snow, de Gibraltar el 25 de Noviembre, consignada á Rodes y Ca. con sal, papel y tablas.

Bergantin americano *Tuscan*, capitan Bangs de Boston, el 16 de Octubre, Isla de Mayo el 6 de Diciembre, y del Janeyro el 6 del corriente, con tablas y sal.

Bergantin goleta americano *Dromo*, capitan Merry, de Patagones, el 8 del corriente, á Zimmermann y Ca. con efectos del pais.

Dia 15——Polacra sarda *Siempre Viva*, de Santa Catalina el 7 del corriente, al Sr. Lombardo. con fariña, arroz, café y aguardiente.

Dia 16——Bergantin hamburguez *Maria*, de Hamburgo el 6 de Noviembre, á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

Fragata americana *Aurora*, de Santos á Zimmermann y Ca. con azucar, arroz &c.

Fragata francesa *Clio*, de Parnaguá el 8 del corriente á D. P. Duplessis, con yerba.

Pailebot oriental *Eufracia*, procedente de Maldonado con efectos salvados del bergantin goleta español *Comercio*, naufragado en la barra de San Ignacio.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

Funcion de Volatin.

Calle de la Esmeralda No. 300.

El Director del Jardin del Retiro, tiene el honor de hacer saber al respetable público, que el Domingo 26 del que corre tendrá lugar una funcion del Volatin, en que el jóven Gervasio hará la brillante prueba de Quebranto del Anillo, &a., á saber:—

Manuela Donado dará principio con un gracioso baile en la cuerda tirante, donde hará la prueba del Puente Nacional, en una silla y muchas actitudes.

Gervasio Macias hará unas actitudes con dos arcos, finalizará con bailar la media caña.

Catalina Manzanares bailará por primera vez la cachucha.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas, y se parará de cabeza sobre un vaso.

Gervasio Macias bailará el malamba en carácter de paisano.

Manuela Donado bailará el gato por primera vez.

El Payaso bailará descalso sobre una plancha de fierro caliente.

Catalina Manzanares bailará cuadrillas por primera vez.

Segundo Laguna en una variacion de baile dará un salto y salvará una banda de lienzo vará y media de ancho.

Gervasio Macias bailará minuet Federal con una bandera en cada mano.

El Payaso se tragará un florete de media vara de largo.

Dará fin con saltos de agilidad sobre cintas, sobre mesa y por varios objetos.

A las 5 de la tarde.

e23—3p,

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

EL Sr. Don J. R. dió cien ps. para sosten de este establecimiento..........$ 100

Enero 24.

Rosados.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 58. e25—tfs.

Ama de leche.

EN la calle de Belgrano No. 90, se necesita una que tenga buenas recomendaciones. e25—3p,

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE **Hombres.**

EL Sr. D. Juan Gerónimo Martinez, como albacea de D. Juan Martinez Coello, y por la oficina de D. Teodoro Montaño, entregó cuatro mil pesos moneda corriente, legados por el Sr. Coello para el sosten del Hospital General de Hombres. e25—3g.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de Potosí núm. 154.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener; varias plantas por tener su dueño que desocupar la casa.

Parras, rosa vellosa y otras
6 Naranjos, tomates de Chile
Nísperos, laureles rosas
Y varias otras que se verán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándoles como nuevos, y asimismo egecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 27, 28 y 29 del corriente por órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remate, en el mejor licitador á dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa de la propiedad de D. Manuel Antonio Mendoza, sita en la calle de la Independencia No. 184, compuesto su terreno de 9½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en 18,419 pesos 3½ reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina que subscribe, calle de la Federacion No. 2

Buenos Aires, 22 de Enero de 1840.

Andres J. Acosta,
Escribano público y de núm.
e23—3p.

Aviso

Se ha encontrado un caballo perdido el Miercoles 22 del corriente, el que existe en la caballeriza, calle de la Piedad No. 29. La persona que se considere con derecho á él, ocurra á dicho establecimiento, que dando las señas le será entregado. e23—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

El Señor D. Juan Gerónimo Martinez, como albacea de D. Juan Martinez Coello, y por la oficina de D. Teodoro Montaño entregó dos mil pesos moneda corriente, legados por el Señor Coello, para el sosten del Hospital General de Mugeres.

Son..............$2,000

Juan C. Rosados.

Enero 22 de 1840. e23—2g.

Aviso.

Se compra terneros de año cumplido hasta dos años, desde 200 cabezas hasta mil, debiendo recibirse dicho ganado hasta 40 leguas al Sud. Por otros pormenores ocurrase á toda hora á la calle de la Piedad No. 156, de San Miguel dos cuadras para el rio. e23—3p.

NOTICE.

ALL persons having claims against the estate of Amos Presscott deceased and all those who are indebted to the Same, will please call on either of the undersigned for adjudication by orden of the U. S. Consul.

M. Parker—J. L. Welshman. e23—3c.

Se compran

De 1,000 ó 1,200 cabezas de ganado al cortar, pero con calidad de ser del Norte, ó en su defecto del Oeste. En la calle de la Piedad No. 88, darán razon. e22—6pd2.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831 por el cual debe ser multado en veinte pesos todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos; ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840.

VICTORICA.

ESPIRITU DE LA BIBLIA Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciento de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espiritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m18.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—ft*

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

VOCABULORIO

ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

En venta.

UNA casita en lacalle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

PARA quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion.—Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

Cigarros habanos y Correntinos

EN CAJONCITOS,

HAY EN VENTA EN LA calle de la Federacion No. 47. e17—1mc.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado,* calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista Nº 14. n30—tfs.

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un chico despechado: la que quiera tratar ocurra á la calle de la Esmeralda frente al No. 105 e24—1p.

Aviso.

EL Domingo 26 del corriente el que subscribe para cumplir con una promeso para el restablecimiento de su salud, invita á todos sus amigos federales que quieran acompañarle á dar gracias al Dios Eterno en la funcion de Iglesia que está determinada, y un frugal desayuno. Capilla de Rosas, Enero de 1840. e24—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO EL MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76. e11 tf*

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.

Apply at this office.
e15—tfc.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino No. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.
a3—tt*

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómo dos en la calle de Cangallo No 92. d26—tt*

Se vende

UNa carreta de agua con dos caballos. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 243, encontrará con quien tratar.
e22—3p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75,

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,*

D. Juan Manuel de Rosas.

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al pùblico un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á 85. n4—tfc.

OJO AL GRANDE Y UNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Percal blanco muy fino á 3 ps.
Bramante fino á 18 reales
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Medias negras de seda de patente de primera á 20 pesos
Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.
Cortes de vestido de linó blanco muy fino á 20 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.
Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos.
Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.
Percal blanco de la india superior á 4 pesos.
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 38 pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Franelas finas á 3 pesos.
Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.

Recien recibidos de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finísimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Camisetas de merino finas.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Baytas de Pellon.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.
n20 —tfs

VIVA LA FEDERACION!

Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matriculas.

El Prior y Videl general,
e20 *José M. Lleybaud.*

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.